

EL CASO INQUISITORIAL DE UN ZAHORÍ EN LA NUEVA ESPAÑA

Horacio Adell-Gras¹

Enviado el 12 de febrero de 2024
Aprobado el 07 de mayo de 2024

¹Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, código postal 04510, Ciudad de México, México. Correo electrónico: horasgreen@hotmail.com

Resumen: El presente trabajo ofrece una mirada microhistórica de la sociedad novohispana a través de un caso inquisitorial abierto contra un esclavo proveniente de la India. La investigación, la cual derivó de distintas declaraciones contenidas en el expediente inquisitorial consultado en el Archivo General de la Nación de México (AGN), nos ofrece un panorama de prácticas e intercambios culturales en el siglo XVII. En este proceso vemos cómo, derivado del intercambio comercial y marítimo, llegaron una serie de ideas y prácticas mágicas que se desarrollaron en un obraje textil en el Coyoacán de la Nueva España a través de las vivencias de un esclavo y su interacción con su entorno. Gracias a este expediente podemos explorar cómo este personaje trajo del extranjero prácticas e ideas religiosas poco conocidas en Nueva España y cómo trató de sacar provecho de ello, lo que lo llevó a ser procesado por el Tribunal de la Inquisición de México. Con ello, vemos que la investigación inquisitorial es un repositorio de información fundamental para la reconstrucción de la sociedad de la época, y nos permite entender mejor elementos de la vida cotidiana, prácticas sociales, religiosas y culturales como aportación a un panorama mayor en la historia novohispana de México.

Palabras clave: Esclavitud; inquisición; magia zahorí.

Abstract: The present work offers a glance of the novohispanic society from a microhistory perspective through an inquisitorial case made against a slave from India. This investigation derived from several depositions contained in the inquisitorial file consulted on the National General Archive of Mexico (AGN), it provides a wide perspective of the cultural practices and exchanges in the XVII century. From this process we get an idea of how a series of ideas and magical practices borrowed from and where developed in a textile workshop in Coyoacan in the New Spain through the experiences of a slave and his interactions with his surroundings. In this investigation we explored how this character brought from abroad religious practices and ideas lesser known in New Spain, and how he tried to take advantage of it, what led to him being processed by the Inquisition of Mexico. In sum, it can be noted that the inquisitional investigation is an enormously rich repository of information for the reconstruction of the society of that time, and it allows us to better understand aspects of the day to day life, social, religious and cultural practices as a contribution to a broader view in the novohispanic History of Mexico.

Keywords: Slavery; inquisition; zahorí magic.

Introducción

El Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España tuvo una injerencia en la vida pública y privada de la sociedad y con ello de manera accidental nos ofreció una mirada fundamental a las distintas esferas y actores de este periodo. La importancia del Tribunal y de su quehacer es enorme en distintas áreas. En este trabajo exploraremos elementos de un sector de la población que normalmente no poseía voz a través de un proceso inquisitorial en contra de este personaje, un esclavo ajeno a la Nueva España. Con ello, en una mirada micro histórica, exploramos una serie de prácticas del pensamiento mágico religioso llegado al nuevo mundo. El caso inquisitorial que se utilizó se tomó de los archivos del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación de México.

La etapa que va desde el establecimiento del Tribunal en México¹, hacia la mitad del siglo XVII, contempla un momento coyuntural en la historia europea, lo que supuso una intensa actividad del Santo Oficio de la Inquisición. En las décadas de la primera mitad del siglo XVII, se encuentra el periodo en el que nuestro personaje, Antón Chino o Antón el Sabio —como se le refiere— nace y atraviesa a lo largo de su vida buena parte del mundo en calidad de esclavo hasta que en el año de 1652 es procesado por la Inquisición.

¹La circunstancia en la que se hallaba el Tribunal de México era muy particular. Para la mitad del siglo XVII, la Inquisición pasaba por una serie de conflictos internos que concernían a los inquisidores Bernabé de la Higuera y Amarilla, Juan Sáenz de Mañozca y Francisco de Estrada y Escobedo —que, además, son quienes llevaron el caso de Antón Chino— en una serie de escándalos. Ya desde tiempo atrás se había dado a conocer entre las autoridades, sin embargo lo concerniente a estos personajes, más la visita de don Pedro Medina Rico, acontecen en el transcurso de los años de 1646 y 1655, años más, años menos.

Por un lado, Sáenz de Mañozca estaba enfermo de gota, por lo que se nombró al licenciado Tomás López de Erenchun como fiscal interino. De la Higuera y Amarilla y Estrada y Escobedo enfrentaban cargos importantes que tenían que ver con sus obligaciones dentro del Tribunal, con el trato a los reos y sus condiciones, con negocios turbios que hacían, malas administraciones, entre muchos otros, como los problemas y cargos imputados contra el obispo de Puebla, Juan de Palafox. La situación era verdaderamente compleja no solo en México, en Europa se estaba desarrollando el “drama de los años 1642-1649”, acertadamente expuesto por Solange Alberro. En esta coyuntura, se entiende la serie de conflictos entre España y Portugal, en la que se involucraron el Conde Duque de Olivares, el obispo de Puebla Juan de Palafox, el Duque de Braganza entre otros, y la repercusión que tuvo en México por la cuestión de los portugueses judaizantes. Véase Toribio Medina (2010, pp. 262-263) y Alberro (2004, pp. 533-585).

Antón Chino o el Sabio fue un esclavo procesado por la Inquisición de México en 1652, trabajador de un obraje textil en Coyoacán, proveniente de la India y de edad avanzada. Su caso nos habla de un embustero que se hace pasar por adivino, quiromántico, y a quien llaman zahorí. Este personaje llega a Nueva España por Acapulco y pasa de ahí a Veracruz, para luego trabajar en Tlaxcala (Archivo General de la Nación de México, s.f., foja 72 r.), y después en la ciudad de México, en Coyoacán. Sin embargo, la aparición de este personaje en tierras americanas sucede ya tarde en su vida, pues calculamos que debió tener alrededor de 45 ó 50 años, pues en 1652 describe “que tiene de edad a su parecer más de sesenta y cinco años” (Archivo General de la Nación de México, s.f., foja 70 v.). Sin embargo, a pesar de la riqueza del caso, la historia de este personaje antes de su vida en la Nueva España es nos es poco conocida.

Contexto

Al inicio del siglo XVII, el comercio oceánico se había desarrollado de manera importante.² En buena medida, la necesidad de intercambio mercantil de América con el exterior derivó en que se estimulara el intercambio con oriente a través de Filipinas (Yuste López, 1984, p. 30). Esto significaba la apertura directa a la otra mitad del mundo que, en términos comerciales, esto representaba un avance fundamental para el dinamismo económico; en términos socio-culturales, el vínculo con oriente traería una nueva incorporación de prácticas y conocimientos de tradición distinta a la europea.

Explica Martha De Jarmy Chapa (1988, p. 304) que el comercio que había de manera directa entre Manila y el archipiélago del Asia oriental, en particular con “la India, las Molucas, Java, Bornero, Siam, Cambodia y Cochinchina, se efectuó en ocasiones pero de manera irregular o disfrazada” sin establecerse de manera permanente. En estas regiones había una importante presencia tanto portuguesa como inglesa, por lo que el paso hacia Manila era una ruta importante para acceder al mercado novohispano de la corona española. Considerando que las rutas pacíficas de la Nueva España con oriente se daban casi exclusivamente con la ciudad de Manila.

Las naves portuguesas tuvieron especial relevancia en los mercados de las islas Molucas, Malaca y India, y también llegaban a Manila. Comúnmente se comerciaban productos como las especias, textiles, ámbar, marfil, objetos de lujo y esclavos, tanto negros como orientales (llamados comúnmente como chinos) (De Jarmy Chapa, 1988, pp. 304- 305). En el caso de la ruta al puerto de Acapulco, la nave por excelencia que dominaba la ruta era el Galeón que llevaba hasta trescientas toneladas de capacidad, aunque se llegaron a tener casos de tonelajes cuatro veces mayores (De Jarmy Chapa, 1988, pp. 311- 312).

² El aspecto más relevante de este siglo XVII es que “se reveló de hecho como el siglo de las compañías” (Tenenti, 2011, p. 178). La composición de las flotas marítimas fue un tema en el que se plantea una feroz competencia por las rutas comerciales alrededor del globo, y con ello una serie de implicaciones políticas y económicas fundamentales para entender al comercio internacional.

La historia de Antón Chino se nos antoja envuelta de aventuras. Es originario de la India, de Cochín en Malabar, y nos cuenta que tuvo un padrino portugués por quien llevó el nombre de Antón. Más tarde en su vida, hacia su tercera década,

luego que le cautivaron [por] tiempo de treinta y cinco años unos portugueses a quienes habiendo ido a vender cantidad de [pi]mienta que era su trato. Se quedaron a dormir [en el] navío él y otros nueve chinos y aquella [vez] alzaron velas y lo llevaron a Malaca y que [no fue³] confirmado y que oye misa y se ha confesado [ca]da semanas santas en el obraje. [...] abra tiempo de treinta y cinco años pues más o menos y lo llevaron a Malaca, y que decían eran cristianos y que estuvo allí cinco años sirviendo a un portugués piloto llamado Antonio Gómez que decía era cristiano y lo compró en veinticinco fardos que vale cada uno seis reales, y lo llevó a Macasar y a las islas Malucas [Molucas] y lo vendió en cincuenta pesos a otro portugués llamado Francisco Farinas que lo [tachado] llevó a la ciudad de Manila y lo vendió a un galifardo llamado [ilegible] que lo trajo a Aca-pulco y lo vendió en ciento y cincuenta pesos a un doctor que llamaban Fanrexa por mal nombre y no supo el propio de pila y lo llevó a la ciudad de Veracruz donde lo volvió a vender en doscientos y cincuenta pesos que dio por él el dicho Jacinto de Silva que estaba en aquella ciudad, a quien ha servido más de dieciséis años, así en la ciudad de Tlaxcala en el obraje que tenía como en el que dejó en Coyoacán lo han traído preso. (Archivo General de la Nación de México, s.f., fojas 70r. y 71v.)

La declaración de Antón nos ofrece un panorama de la compleja vida que debió haber tenido y cuya noticia apenas nos llega como una brevísima relación de viajes. Por otro lado, se cuenta en la acusación formal del fiscal, de lo que se le acusa, pues era un personaje que a pesar de todos aquéllos elementos: pretender ser zahorí, adivino, quiromántico y extranjero, se reduce a ser un embustero charlatán.

Los obrajes

Los obrajes en Nueva España desarrollaron una importante actividad económica, particularmente en el ámbito de la industria textil. Dejando la parte económica de lado, el obraje era un establecimiento que suponía condiciones de trabajo duras. Como explica Reynoso Medina, eran lugares que se asemejaban a una prisión en tanto que recluían a sus trabajadores y que tenían condiciones materiales muy pobres (Reynoso Medina, 2010, pp. 205-206).

³En otra parte de las declaraciones se afirma que fue bautizado pero no confirmado.

La situación en general en los obrajes, particularmente los de Coyoacán, suponía condiciones que afectaban de manera significativa el ámbito cultural del individuo. La autora se refiere a que, en el caso de los esclavos negros, estos se veían limitados en “la expresión de sus tradiciones... [con una] aparente anulación de su identidad” (Reynoso Medina, 2010, p. 210), lo que muchas veces generaba situaciones de violencia y protesta por parte de los sujetos en cautiverio. Por otro lado, parece un punto común las formas de conductas que se dan durante los días de fiesta, en los que se solían consumir bebidas alcohólicas y hacer otro tipo de actividades más bien recreativas (Reynoso Medina, 2010, p. 214).

La experiencia de nuestro personaje de la vida en el obraje, pareciera desconocer lo que afirma Araceli Reynoso Medina, sobre las condiciones tan deplorables, al menos a simple vista. Lo que si corresponde al estudio de Reynoso Medina sobre los obrajes, por ejemplo, es la constante referencia de nuestro reo a su afición por el pulque y el tabaco, razón por la cual hacía estos embustes para conseguir dinero (Archivo General de la Nación de México, s.f., foja 94v. y 94r.).

La esclavitud

La esclavitud implicaba, en la vida económica, una forma de sustitución de la tecnología por la fuerza laboral. Las industrias requerían un intenso trabajo que necesitaba de mano de obra, por lo que entre 1580 y 1640, según explica Reynoso Medina (2010), “la Nueva España recibió al mayor número de esclavos de su historia” (p. 18) para satisfacer la demandas de los centros productivos. La diversidad de razas y etnias que llegaron tanto por el Atlántico como por el Pacífico es notable. Del mundo asiático, los esclavos solían ser designados genéricamente como chinos, incorporando todos aquellos que provinieran de China, India, Malasia, Filipinas y negros asentados en estos lugares (Reynoso Medina, 2010, p. 58). La situación se tensó para los comerciantes de esclavos del Atlántico en tanto las rutas de oriente parecían hacer una competencia insuperable. Dicha situación, desde finales del siglo XVI, obligó a la Corona española a regular el flujo de esclavos orientales, sin embargo, frente al contrabando esta medida fue derogada pero con ciertas condiciones en 1620 (Reynoso Medina, 2010, p. 59).

Es notable que a pesar de su bajo número, los esclavos chinos tuvieran una participación significativa. Frente a los esclavos negros, los orientales eran considerados como “físicamente débiles y poco aptos para trabajos pesados, [... pero] fueron apreciados cuando escaseaba la mano de obra [...] india o negra y por su aptitud para trabajos artesanales y oficios humildes” (Reynoso Medina, 2010, p. 61). Es así que el caso de Antón Chino resulte sorprendente tanto por la condición racial como por la edad a la que presumiblemente llegó a la Nueva España, que debía rondar los cincuenta años.

La magia ausente

Las creencias y prácticas mágicas en su interacción con el Nuevo Mundo tuvieron una forma de trasplante dentro del imaginario colectivo, que naturalmente habría de adaptarse y mezclarse con el propio folklor americano. Para la Inquisición, la brujería y la hechicería eran tratadas con benignidad particularmente si se contrasta con amenazas como el luteranismo, el judaísmo o el mahometanismo (Henningesen, 1994, p. 11).

A decir de las prácticas mágicas, Gustav Henningesen (1994) menciona que hay dos grandes maneras en que se difundieron estas formas, fue la tradición oral que particularmente difundieron las mujeres. A esto se le pueden sumar los conjuros, hechizos, oraciones, etcétera; mientras que el otro grupo consistía en la tradición escrita, usualmente atribuible a los hombres. Estos estaban constituidos por astrólogos, quiromantes, nigromantes, magos, etcétera. En ellas se encontraban también los zahoríes de quienes se decía que poseían la cualidad de ver a través de los objetos. Henningesen (1994, pp. 11-12) menciona que los nigromantes, por ejemplo, tenían atribuciones de imponer su voluntad a los demonios, encontrar tesoros ocultos, adivinación, mediante textos impresos que se debían estudiar a la manera de manuales.

Las creencias mágicas también se asocian a la cultura africana, con elementos muy similares a los europeos. Es por ello que al considerar la magia, con todas sus facetas, en Iberoamérica, se tiene que entender el vasto mundo interconectado por las rutas comerciales que intercambiaban creencias al igual que mercancías. En buena medida, Henningesen plantea que hubo una fuerte influencia en términos de creencias y cultura folklórica de los esclavos negros africanos (Henningesen, 1994, p. 15), pero es innegable que la acumulación de elementos y supersticiones mágicas iba más allá de ese sector, pues el comercio y la comunicación para el siglo XVII, habían comenzado a alcanzar un estado global.

Usualmente se asociaban estas prácticas mágico-religiosas con el mundo natural, en el que se utilizaba la herbolaria, asignándole una cualidad mágica a través de conjuros, hechizos e incluso la influencia de la astrología. Era común, para quienes llevaban a cabo este tipo de prácticas, que se incurriera en prácticas adivinatorias, muchas veces para pasar del plano material al espiritual (Newson y Minchin, 2007, p. 249). Para las autoridades eclesiásticas, por una parte, estas prácticas solían estar asociadas con el Diablo; y se les vinculaba, además con los adivinos que eran conocidos por el uso de poderes mágicos ⁴ para localizar objetos, identificar culpables de crímenes o prácticas quirománticas ⁵.

⁴ El caso de Antón Chino contempla estas mismas prácticas.

⁵ Es interesante que las autoras ilustren estas prácticas a partir de un caso inquisitorial en Cartagena de Indias, de un tal Ambrosio Hernández. Es también notable que este caso, como indica la referencia, sea de 1651 (Newson y Minchin, 2007, p. 251).

La vida y prácticas de Antón el Sabio suponen un contacto, aunque fuese menor, y muy superficial, con este mundo cultural de la magia. Sin embargo, el contacto que pudo haber tenido con estas prácticas, no nos ofrece evidencia más que de un conocimiento de las formas en que se llevaban a cabo y lo que implicarían en la realidad. Conocimiento suficiente para que este personaje supiera interactuar con la gente a su alrededor y ganar su confianza.

La situación de Antón Chino, en calidad de extranjero plantea ciertas interrogantes que nos permiten asociar sus embustes, con su capacidad de embelesamiento. De las prácticas adivinatorias, y su cualidad de zahorí, él mismo no da mayores referencias, más que cuando termina confesando que no eran más que engaños. Por ello, lo que afirmamos se sostiene gracias a las declaraciones de los testigos que, en general, llegaron a los servicios de Antón por la fama que parecía irse ganando:

que así mismo este reo en muchas y diversas ocasiones llevado de la continuación de sus embustes y embelesos miraba las manos a otras muchas personas, unas a quienes él las pedía, otras que se las mostraban; a todas las cuales daba diferentes respuestas diciéndoles lo porvenir, el estado que habían de tener y las cosas que les había de suceder con lo cual tenían al dicho Chino por zahorí y por el chino sabio, y lo más común era tenerle por embustero. (Archivo General de la Nación de México, s.f., foja 76v.)

Las hazañas de Antón deben entenderse, en buena medida, por dos factores, por un lado su edad, por el otro, lo que imaginamos sería su apariencia física. Dado que los hechos referidos en este caso, sucedieron cuando el personaje tenía alrededor de sesenta años, y tomando en consideración su calidad de natural de la India, considero factible asumir que el personaje tenía una apariencia que lo delataba foráneo. La importancia de esto, se tendría que entender a partir de la percepción que la gente tenía de él. Aunque no se afirma nada concreto en este sentido, sí se le conocía como chino y como sabio⁶. Es notable, además, que a pesar de haber confesado su charlatanería, él era insistente en tomar y ver las manos de las personas. ¿No es esto tan solo una simulación, una manera de aparentar algo que la gente creería porque lo quería creer?

⁶El sobrenombre lo adquiere por el mayordomo del obraje de Tlaxcala, Francisco Albarado (Archivo General de la Nación de México, s.f., foja 78r.).

Dijo que habrá diez años más o menos que no se acuer[da] que en Tlaxcala por un hurto que fingió que un vecino y tendero de dicha ciudad se lo achacará a este confesante sin culpa, y lo azotaron en casa de[l] gobernador de dicha ciudad, y no sabe cuántos azotes le dieron, y que en cuanto a lo del tesoro, lo que pasó [fue] que un vecino de dicha ciudad llamado Sebastián Sánchez, lo llamó y le preguntó que qué había allí en su casa debajo de una piedra grande que le parecía que había algo, y este confesante le respondió que quizás habría algún tesoro. (Archivo General de la Nación de México, s.f., foja 86r.)

Lo que nos permite entender que el personaje, tenía una forma de vida completamente arraigada en explotar su cualidad de foráneo, y que muy probablemente lo hizo desde su arribo a la Nueva España.

En lo religioso, el personaje resultaba interesante en tanto que su vida cristiana comenzó desde India, y sin embargo su conocimiento nunca fue más allá de lo básico:

su oficio era hacer cañones de lana hilada, y que tenía de edad a su parecer más de sesenta y cinco años, y que había entrado preso viernes ocho del mes de marzo de este presente año de cincuenta y dos, y que era cristiano bautizado, y no había sido confirmado, y le bautizaron en la ciudad de Malaca, y que siempre había oído misa y confesado cuando lo manda la Santa Madre Iglesia y que tenía bulla de la santa cruzada; y se signó y santiguó, y dijo bien dicho el Paternoster, Ave María y credo, y que no sabía más de la doctrina cristiana, porque se la iban enseñando al presente, y que sabía leer y escribir en su lengua Malabar y no en castellano. (Archivo General de la Nación de México, s.f., foja 91r.)

Aunado a lo anterior, si consideramos la manera en que se comunicaba, a través de una lengua extraña —y habría que añadir que para sus tratos con la gente del obraje, utilizaba a nahuatlatos para comunicarse—, que para la población novohispana que podría haber contribuido a la construcción de un personaje místico o extraordinario. Finalmente, la historia de nuestro personaje no tuvo aspectos mayormente notables en lo que resta de su proceso, simplemente fue sentenciado a vergüenza pública y a un auto de fe particular en Santo Domingo..

A manera de conclusión

El intercambio comercial y marítimo no se limitó a un flujo económico y social. Dentro de estos procesos de tránsito humano, las interconexiones culturales y las resignificaciones de distintos ámbitos fueron circunstancias que en ocasiones se han dado por sentado, o peor aún se ignoran las particularidades de dicha pluralidad global. Este caso, como muchos otros, no pretende hacer un recuento amplio de los procesos de movilidad de la esclavitud en términos generales o extensos. Lo que se pretende es aprovechar estas miradas individuales o microhistóricas y con ello dar voz a un personaje que de otra manera no la habría tenido.

Finalmente, dentro del estudio de la historia y sus procesos vemos que las experiencias individuales son el primer eslabón para la comprensión de fenómenos más amplios. La importancia del estudio de las partes nos ayudan a tener una idea más completa del todo, teniendo en cuenta que para la historia, hablar de un todo tiene distintos matices. Vemos entonces que, como bien lo expresaba Carlo Ginzburg (1991), al aproximarnos a los juicios inquisitoriales como si viéramos un reporte antropológico, nos permite recuperar elementos que difícilmente podríamos encontrar de otra manera.

Fuente documental

Archivo General de la Nación de México (s.f.). [Proceso y causa criminal en contra de Antón Chino], Sección Inquisición, Vol. 456, exp. 2, ff. 55 a 98.

Referencias:

- Alberro, S. (2004). *Inquisición y Sociedad en México*. 1571 – 1700. Fondo de Cultura Económica.
- De Jarmy Chapa, M. (1988). *La expansión española hacia América y el Océano Pacífico. II. La mar del sur y el impulso hacia oriente*. Fontamara.
- Ginzburg, C. (1991). El inquisidor como antropólogo. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, 26, 15-24.
- Henningsen, G. (1994). La evangelización negra: difusión de la magia europea por la América colonial. *Revista de la Inquisición: (intolerancia y derechos humanos)*, 3, 11-28. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=157787>
- Huerga, A. (1984). El Tribunal de México en la época de Felipe II. En J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet (Dir.). *Historia de la Inquisición en España y América. I, El conocimiento científico y el proceso histórico de la institución (1478-1834)* (pp. 937-969). Biblioteca de Autores Cristianos-Centro de Estudios Inquisitoriales, Tomo I.
- Newson, L. A. y Minchin, S. (2007). *From Capture to Sale. The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century*. Brill.
- Reynoso Medina, A. (2010). *Esclavitud y trabajo en los obrajes de Coyoacán Siglo XVII*. Santo Domingo, Ediciones INDAASEL.
- Tenenti, A. (2011). *La Edad Moderna, XVI-XVIII*. Barcelona, Crítica.
- Toribio Medina, J. (2010). *Historia del Tribunal del Santo de la Inquisición en México [1905]*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Yuste López, C. (1984). *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.